



ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VÍA PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES
ADMINISTRACION DE PANTEONES



Administración de Panteones

Oficio: 161

ASUNTO: Autorización de Exhumación de
Restos áridos.

Tlalpan CDMX; a 14 de Julio de 2022.

C. Petra Juárez Rocha.

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se autoriza la exhumación del adulto [REDACTED] Inh=04/Julio/2009 en la fosa 25-B con Alineamiento 4^a-7-1-25.B del Panteón 20 de Noviembre para que sean exhumados e incinerados en el crematorio del mismo panteón y las cenizas serán depositadas en su domicilio particular.

El Administrador de Panteones

UNIDAD DEPARTAMENTAL

DE PANTEONES

C. Rodrigo Rodríguez Sánchez.